

ESTACIONES DE PAZ

OCTUBRE
2017



EL fin del conflicto implica una transición y, en el caso de Bogotá, la apuesta por ser una ciudad referente de paz y reconciliación. Los Bogotanos deben estar sensibilizados con esta transición que además requiere de la responsabilidad y el aporte de todos y todas.

Entender el día a día del posconflicto permite realizar un camino responsable y participativo hacia una sociedad distinta. En consecuencia, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación quiere acompañar y recorrer el camino con usted.

ESTACIONES DE PAZ es una herramienta pedagógica que busca otorgar información sin ningún juicio de valor a las Víctimas del Conflicto Armado y a los Bogotanos acerca de los eventos más relevantes de esta transición, y de forma sencilla analiza y ayuda a comprender los efectos del Acuerdo de Paz, que más allá de tener un trasfondo político contiene unas implicaciones presupuestales y de política pública.



Bogotá
Ciudad de Paz



Participación
Política



Reforma
Rural Integral



Víctimas



Solución al Problema
de las Drogas Ilícitas



Fin del
Conflicto

Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación: Ángela Anzola De Toro
Coordinador Equipo de Seguimiento, Estrategia y Evaluación: Gustavo Quintero
Coordinadora Observatorio Distrital de Víctimas: Carolina Farías- cpfarias@alcaldiabogota.gov.co
Elaboración: Natalia Rodríguez - narodriguezc@alcaldiabogota.gov.co
Diseño: Mariano Redondo
Página Web: www.victimasbogota.gov.co

OBSERVATORIO
DISTRITAL DE
VÍCTIMAS



Alta Consejería para
los Derechos de las Víctimas,
la Paz y la Reconciliación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA GENERAL

Bogotá Ciudad de Paz

El pasado mes de febrero, durante la 16ª Cumbre Mundial de Premios Nobel de Paz, Bogotá fue declarada "Ciudad Mundial de la Paz". Uno de los principales retos que la Alcaldía se propuso desde el Plan de Desarrollo fue el diseño de una estrategia que estableciera los lineamientos de la construcción de paz en la ciudad.

Así las cosas, el día 21 de septiembre en el marco del Día Internacional de la Paz, la Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, Ángela Anzola de Toro presentó la estrategia junto con sus tres líneas estratégicas: la paz local, la participación para la paz y la gestión interinstitucional para la paz.

A través de una visión de la paz local se busca responder a las dinámicas locales en el acompañamiento de procesos de construcción de paz que reconozcan la capacidad de agencia existente en el territorio. Por otro lado, la línea de acción de participación para la paz ve la ciudad como el escenario propicio para generar espacios, canales y plataformas de encuentro que permitan construir un diálogo ciudadano integrando las visiones de diferentes actores en relación con los efectos de los acuerdos, para construir en conjunto y darle un sentido a la paz en Bogotá.

Por último, la línea de gestión interinstitucional para la paz busca recoger los esfuerzos realizados por las entidades del Distrito con el fin de articular acciones que permitan materializar aportes a la construcción de paz en la ciudad.

Fin del Conflicto

DESARME

En el mes de agosto las Farc-EP culminaron la entrega el total de armas individuales y en caletas a la Misión de Naciones Unidas. En total la ONU reportó que había recolectado 8,112 armas y casi 1'300,0000 cartuchos incinerados. También se llevó a cabo la destrucción en los 26 campamentos de minas antipersonales, granadas, explosivos caseros, pólvora, entre otros.

Este es un momento histórico porque significa que las Farc-EP dejaron de ser una organización armada para iniciar su incursión como partido político.



Fin del Conflicto

REINCORPORACIÓN

El pasado 15 de agosto con el desarme de las Farc- EP **se dieron por terminadas las Zonas y Puntos Veredales transitorios de normalización para dar paso a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)**. Estos Espacios tienen como fin "capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria"(OACP, 2017).

PRIMER PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN CON ENFOQUE AMBIENTAL EN COLOMBIA

Ambientes para la paz: vida digna y reconciliación, es una iniciativa de Gobierno de Noruega que será implementada por el Ministerio de Ambiente, el Consejo Noruego de Refugiados (NRC), y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Este programa busca que por medio de la protección del medio ambiente los excombatientes puedan aportar a la construcción de paz y obtener alternativas de generación de ingresos.** Iniciará en Meta y Caquetá apoyando a nueve iniciativas ambientales en tres Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. "En total 3810 personas van a verse favorecidas, 30% son excombatientes de las FARC y 70% de organizaciones como Juntas de Acción Comunal, comités, asociaciones, gremios y cooperativas"(MINAMBIENTE, 2017).



Participación Política

PARTIDO POLÍTICO FARC

El acuerdo final garantiza una representación mínima para el nuevo partido o movimiento político que conformen las Farc-EP, en listas propias o en coalición, de 5 Senadores y 5 Representantes a la Cámara durante dos períodos electorales. En este sentido, El 26 agosto en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, en Bogotá, las Farc- EP realizaron el Congreso Nacional "Por un

Gobierno de Transición para la Reconciliación y la Paz" con el fin de definir los estatutos, programa, nombre, representación en el congreso. Como resultado establecieron que el partido político se llamará Fuerza Alternativa Revolucionara del Común y Rodrigo Londoño Echeverri será el presidente del movimiento.



Víctimas

SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN -SIVJNR

El Sistema Integral está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la Paz. En este momento el Comité de Escogencia está seleccionando los candidatos que podrán conformar la Comisión de la Verdad. Por otro lado, ya fueron escogidos los juristas que integrarán el Tribunal de Paz y sus salas y el Director(a) de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

La Comisión de la Verdad tendrá una duración de tres años, con un periodo anterior de preparación de seis meses. Por su parte, la Jurisdicción Especial Para la Paz (JEP) tendrá una duración de 10 años contados a partir de la entrada efectiva en funcionamiento de la totalidad de salas y secciones de la JEP, y un plazo posterior de cinco años más para concluir su actividad jurisdiccional, plazo que de ser necesario podrá ser prorrogado mediante ley (Acto Legislativo 01 de 2017).



Mensaje de Paz

Visita del Papa Francisco a Colombia

“La reconciliación no es una palabra que debemos considerarla como abstracta; si eso fuera así, sólo traería esterilidad, traería más distancia. Reconciliarse es abrir una puerta a todas y a cada una de las personas que han vivido la dramática realidad del conflicto. Cuando las víctimas vencen la comprensible tentación de la venganza, se convierten en los protagonistas más creíbles de los procesos de construcción de la paz.

Es necesario que algunos se animen a dar el primer paso en tal dirección, sin esperar a que lo hagan los otros. ¡Basta una persona buena para que haya esperanza! ¡No lo olviden, basta una persona buena para que haya esperanza! ¡Y cada uno de nosotros puede ser esa persona! Esto no significa desconocer o disimular las diferencias y los conflictos. No es legitimar las injusticias personales o estructurales. El recurso a la reconciliación concreta no puede servir para acomodarse a situaciones de injusticia”.

Catama, Villavicencio. Viernes 8 de septiembre de 2017.